

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

7812

EXPEDIENTE:

2940/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACION.

MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S. A. DE C. V. PRESENTE

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA _20 DE AGOSTO_ DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO _C1-35836_, ANTE ESTE H AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL DEL LOTE DE TERRENO NUMERO TREINTA DOS, DE LA MANZANA DOS, ZONA CINCO, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 382 ESQ. 25 DE DICIEMBRE NO. 2 DE LA COL. AMPLIACION LOS MANGOS, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE DE 750.00 M2, CONTRALADO CON CLAVE CATASTRAL NO. 02-192-001-09-101-007-00-000-2, AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA NO. 43,999 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS LOPEZ CONSTANTINO, NOTARIO PUBLICO NO. 1, DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITO BAJO EL NUMERO 1648, DEL TOMO V, DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2019, ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, Y POR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE EL C. ROGELIO CUERVO CAMACHO (EL ARRENDADOR) Y LA EMPRESA MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S. A. DE C. V. (EL ARRENDATARIO), DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024.

ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, ESTE H AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION.

USO DE SUELO DENSIDAD

DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C. O. S.

C. U. S.

ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION

No. OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL

MIXTO ALTO (COMERCIAL, SERVICIOS, HABITACIONAL)

MEDIA ALTA (DE 51 < 76 VIV/HA)

60-100%

180% EQUIVALENTE A 3 NIVELES

9.00 MTS

UN CAJON PO CADA 150 M2.

LAS QUE MARQUEN LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN

LA MATERIA

LAS QUE MARQUEN LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN

LA MATERIA

ASI MISMO SE LE INFORMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA PRESENTE CONSTANCIA ES MERAMENTE INDICATIVA, POR LO QUE NO SURTE EFECTO COMO LICENCIA DE USO DE SUELO.



INVOLUCIADAS EN A



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

7812

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

2940/2024

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. A LOS 20 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024, CON VIGENCIA EN TANTO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO SEA MODIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 140 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241, DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERCRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

> SUFRAGIO EFF REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBAN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ DESARROLLO URB

1022-2025 ING. PEDRO DE SUS ESPINOZA PEREZ